

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de Nodetec S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Nodetec S.A., a mí encomendadas por la Junta General de Accionistas, para cumplir con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, publicado en el R.O. # 044 de Octubre 13 de 1992, pongo a vuestro conocimiento el informe relativo al ejercicio económico del año 2000:

1- He examinado los Estados Financieros de la Compañía, los cuales han sido preparados en base a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera, habiéndose aplicado los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

2- Las Políticas y Procedimientos de control interno aplicados en la Compañía son los adecuados a su estructura.

3- La Administración de la Compañía sí ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Atentamente,



Alexandra Rubio de Dugue
Comisario

8 JUN 2001

